



Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de Presidente, Secretario General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido acción Nacional en el Estado de Colima, por el que se aprueba la PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO CANDIDATO A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CDE DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. ALEJANDRO GARCIA RIVERA de conformidad con lo establecido en el artículo 19 numeral 4 de la Convocatoria para la Elección de o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

ANTECEDENTES

1.-Con fecha 18 dieciocho de octubre de 2018, el Consejo Estatal del PAN en Colima llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, en la que eligió la propuesta para integrar la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima para el periodo 2016-2018.

2.- Mediante acuerdo SG/389/2018 de fecha 22 veintidós de octubre de 2018 dos mil dieciocho, y (providencia) con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, la Comisión Permanente Nacional ratifico el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la o el Presidente, Secretaria general y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima para el periodo 2018-2021, de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Jorge Alfredo Morfín Vaca	Presidente
Isis Carmen Sánchez Llerenas	Comisionada
Jesús Rodarte Guadarrama	Comisionado
Brenda del Carmen Gutiérrez Vega	Comisionada
Marco Antonio Espíritu Isordia	Comisionado

3.- En sesión de fecha 21 veintiuno de octubre de los corrientes, se instaló la Comisión Estatal Organizadora y en la misma se aprobó la Convocatoria y formatos anexos para la Elección de la o el Presidente , Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

Brenda del Carmen Cortez Vega

15/10

[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA

4.- Que a las 18:00 horas del 22 veintidós de octubre de 2018, fueron publicadas las Providencias emitidas por el CEN; con relación a la autorización de la Convocatoria para la elección de la o el Presidente, de la Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

5.- Que a las 22:00 horas del 22 de octubre del presente, se publicaron en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal PAN Colima, la Convocatoria y Anexos para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

6.- De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima. Para el periodo 2018-2021, dentro de los plazos establecidos en la misma, se recibió en la oficialía de partes de la CEO, es decir en Av. La Paz número 44, Fraccionamiento Santa Bárbara de esta Ciudad Capital el lunes 05 de noviembre de a las 17:00 horas, solicitud de registro del aspirante **MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA** para llevarse a cabo el día jueves 08 de noviembre a las 18:00 horas.

7.- El día jueves 08 de noviembre, siendo las 18:30 horas en las instalaciones del Comité Directivo Estatal; ubicadas en Av. La Paz número 44, Fraccionamiento Santa Bárbara de esta Ciudad Capital, tuvo verificativo la solicitud de registro de la planilla integrada por:

Miguel Alejandro García Rivera	Presidente
Jesús Alberto Partida Valencia	Secretario General
Ma. Teresa Guerrero Padilla	Integrante
Luis Humberto Ladina Ochoa	Integrante
Juan Pablo Rocha Sandoval	Integrante
Gisela Peña Valencia	Integrante
Kenia Thomas Muñoz	Integrante
José Israel Mendoza García	Integrante
José Luis Michel Ramírez.	Integrante

Haciendo al efecto entrega de documentos y anexos señalados en la Convocatoria aprobada por esta CEO, las cuales quedaron detalladas en acuse de recibido, con las observaciones pertinentes, mimas que fueron subsanadas por el aspirante en tiempo y forma.

8.- Con fundamento con lo establecido en el artículo 19 numeral 3, a las 18:00 horas del 12 doce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral, para la revisión de la documentación por lo que se procedió abrir los

Brenda del Carmen Ortiz Vega



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA

paquetes de registro del aspirante Miguel Alejandro García Rivera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria aprobada al efecto, realizando la revisión de los anexos presentados y la validación de las firmas cumpliendo con este último punto con lo establecido en el artículo 18 inciso f de la Convocatoria y su correlativo 52 del ROEM.

9.- Derivado de lo anterior y con el expediente completo del aspirante **MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA**, se puso a la vista de la Comisión la documentación para cualquier observación, resultando la omisión de diversas constancias, por lo que se le notificó en tiempo y forma dichas inconsistencias, otorgándole al efecto un plazo de cuarenta y ocho horas para subsanarlas, mismas que fueron subsanadas en tiempo y forma, quedando debidamente integrado su solicitud de registro, conforme los lineamientos de la Convocatoria, por lo que no existe observación alguna que realizar.

CONSIDERANDO

PRIMERO.-La Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima es competente para declarar la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de planillas de conformidad con lo establecido en el artículo 104,105,106 de los Estatutos Generales aprobados en la XVII Asamblea Nacional extraordinaria ambos ordenamientos internos del Partido Acción Nacional, así como lo establecido en el artículo 19 numeral 4 de la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y Siete Integrantes del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima.

SEGUNDO.- Una vez revisada la documentación presentada por el aspirante y su planilla y verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado CAPÍTULO SEGUNDO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO de la convocatoria aprobada, esta Comisión Estatal Organizadora determina **DECLARAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA**, para la elección de la o el Presidente, Secretario General y siete integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Colima para el periodo 2018-2021.

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Estatal Organizadora de la Elección de la o el Presidente, Secretaria General y siete integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional emite el presente acuerdo en el que se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD EL REGISTRO COMO CANDIDATO AL C. MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA, JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA, MA. TERESA GUERRERO PADILLA, LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA, JUAN PABLO ROCHA SANDOVAL. GICELA PEÑA VALENCIA, KENIA THOMAS MUÑOZ, JOSÉ ISRAEL MENDOZA GARCÍA,**



**COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
DE LA ELECCIÓN DEL CDE COLIMA**

el primero como Presidente, el segundo como Secretario General y los demás como integrantes del Comité Directivo Estatal en el Estado de Colima para el periodo 2018-2021.

SEGUNDO.- Infórmese al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional el cumplimiento por parte de esta Comisión de lo establecido en el artículo 19 numeral 4 de Convocatoria aprobada.

TERCERO.- Se solicita al Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora para que publique el presente acuerdo en los estrados físicos de la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional y electrónicos en la siguiente liga www.accionnacionalcolima.com/estrados-digitales.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de la o el Presidente, Secretario General y siete integrante del Comité Directivo Estatal en el Estado de Colima para el periodo 2018-2021, firmando los que ella intervinieron.

En la ciudad de Colima, Colima; siendo las ^{18:30} horas del día jueves 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.


JORGE ALFREDO MORFIN VACA.


MARCO ANTONIO ESPIRITU ISORDIA.


JESUS RODARTE GUADARRAMA.


ISIS MEN SANCHEZ LLERENAS.


BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA


ENRIQUE SALAS PANIAGUA.
Secretario Ejecutivo.



CDE COLIMA